

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312112141**

**BLANCA AURORA DEL CARMEN BOYSEN HERNANDEZ
5.265.346-0
ERNESTO RIQUELM #E 974 RENGÓ**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.**

Rancagua, 27/08/2012

RES. EX. N° 77312009081 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 19 de Julio 2012 presentada por doña Blanca Aurora del Carmen Boysen Hernández, Rut 05.265.346-0, de actividad económica Panadería y Supermercado, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 732 del 09/11/2000, de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la máquina que funciona en Ernesto Riquelme N° 974, de la comuna de Rengo y que se detalla:

Máquina Registradora

N° Fiscal : 116374
Marca : Elca Samsung
Modelo : ER - 4640
Número : 1686
Caja : 02
Tipo de Máquina : A

Oficio de la Dirección Nacional S.I.I.

Número: 5051
Fecha : 21/11/1994.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 732 del 09/11/2000.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ENRIQUE ANTONIO SOTO VALDES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

Sra. Blanca Aurora del C. Boysen Hernández, Ernesto Riquelme N° 974, Rengo.

Secretaría Departamento Plataforma Atención y asistencia

Expediente Folio 77312112141